

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO  
SUCRE

TRASLADO EN LISTA

EN LA FECHA PONGO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE  
DEMANDADADA, LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA EL  
DÍA 19 DE ABRIL DE 2023, POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA  
PARTE DEMANDANTE, ANTE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR  
EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA

**PROCESO EJECUTIVO LABORAL**  
**DEMANDANTE: RAIDAN SERRANO LIZARAZO**  
**DEMANDADO: CLINICA REY DAVID SINCELEJO SAS.**  
**RADICADO:70001310500320220003200**

NATURALEZA DEL TRASLADO

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. ART. 446 DEL CÓGIDO GENERAL DEL  
PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 IBÍDEM,  
PRESENTADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2023, POR EL APODERADO  
JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, A DISPOSICIÓN DEL  
DEMANDADO, PARA QUE FORMULE LAS OBJECIONES RELATIVAS A  
LA MISMA.

CUADERNO PRINCIPAL

Para dar cumplimiento al artículo 110 del C.G.P. se fija el presente en Cartelera  
de la Secretaría del Juzgado por el término de un día hoy 21 de Abril de 2023 a  
las 8 A.M.-

Corren los días 24, 25, y 26 de Abril de 2023.



ANTONIO RIVERO DIAZ  
Secretario

Sincelejo, hoy 21 de Abril de 2023.-

Desfijado en la fecha por vencimiento del término, lo agrego a sus referentes



ANTONIO RIVERO DIAZ  
Secretario